

La Cruz refuerza la protección de derechos con la implementación de la Oficina de la Mujer y Comunidades

En la última sesión del concejo municipal de La Cruz se aprobó la creación de la Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades, un hito que refuerza el compromiso de la municipalidad con la promoción, protección y reparación de derechos, así como con el desarrollo de espacios de equidad y seguridad para las y los habitantes de la comuna.

La nueva oficina es una fusión de dos programas, que son el Programa Mujer Emprende Sin Límites y el Programa de Diversidades. Se constituirá como un espacio de acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica, destinado a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, diversidades y comunidades que se encuentren en situaciones de vulneración de derechos, violencia de género o discriminación.

Anuncio Patrocinado

Desde la Oficina Comunal de la Mujer agradecieron el respaldo del concejo y se destacó el liderazgo de la alcaldesa Filomena Navia Hevia, quien impulsó la creación de este espacio como una medida concreta y transformadora para avanzar hacia una comuna más justa, inclusiva y libre de violencia. La puesta en marcha de la Oficina de la Mujer y Comunidades constituye un paso decisivo en la construcción de un territorio donde la equidad, la dignidad y la seguridad de todas las personas sean una prioridad.

Sobre este importante avance, Juan Brito, encargado de la Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades, señaló que, "la vulneración de derechos, la violencia de género y la discriminación constituyen una grave violación de los derechos humanos. Al mismo tiempo ponen en riesgo la vida de las víctimas y tienen implicaciones sociales de salud y seguridad. La iniciativa de crear la Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades busca consolidarse como un espacio de promoción, protección y reparación de derechos, pero también de empoderamiento social, económico y comunitario, extendiendo su acción no solo hacia las mujeres, sino también hacia todas las comunidades, permitiendo acortar las inequidades, brechas y barreras existentes en el territorio".

La Cruz refuerza la protección de derechos con la implementación de la Oficina de la Mujer y Comunidades

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



En esa línea, la oficina trabajará en la autonomía económica de las mujeres, la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas locales, y en acciones de educación y sensibilización para la comunidad, con el fin de garantizar una atención integral y respetuosa. Para quienes necesiten apoyo, pueden acercarse a la oficina ubicada a un costado de la Municipalidad de La Cruz (Gabriela Mistral #03), o comunicarse al correo mujeresycomunidades@lacruz.cl, o también al número +56 9 9849 9505.

La Cruz refuerza la protección de derechos con la implementación de la Oficina de la Mujer y Comunidades



y tú, ¿qué opinas?